CONCEJO DELIBERANTE
RIVADAVIA - MENDOZA
A. del Valle y Lavalle - Tel. (02623) 442265 - Fax 442542
cd@rivadaviamendoza.gov.ar

RESOLUCIÓN Nº 030-10

VISTO:

El Expediente N° 2010 -00362-8, caratulado Presidente del Concejo Deliberante de Rivadavia, provincia de Mendoza, convoca a Sesión Especial para el día 28 de octubre de 2010, al solo efecto de rendir Homenaje por la muerte del Ex Presidente de los Argentinos Dr. Néstor Kirchner, y

CONSIDERANDO:

Que a raíz del fallecimiento del Ex Presidente de los Argentinos Dr. Néstor Kirchner en el día de ayer la sociedad argentina se ha visto consternada ante tan sorpresiva e impactante pérdida de este líder político

Que a los 60 años, su desaparición física ha producido en todo el país un profundo dolor y sorpresa por cuanto fue un Presidente que a partir del día de su asunción, pudo modificar el rumbo de la crisis socioeconómico que afectaba seriamente a la Argentina.

Que fue un trabajador incansable, que dio todo por nuestro pueblo, gestándo una nueva era en la política de los argentinos, y afianzando el proceso de integración de los pueblos de Latino América,

Que el pueblo y toda la dirigencia política argentina, se encuentra consternado por este luctuoso suceso y se solidariza con su esposa Señora Presidente de la Nación, sus hijos, familiares y de toda la militancia política, haciendo imprescindible hacerles llegar nuestra más sentidas condolencias.

POR ELLO:

El Concejo Deliberante de Rivadavia, Mendoza, y en uso de sus facultades:

RESUELVE

Artículo 1º: El Concejo Deliberante de Rivadavia, provincia de Mendoza y el Gobierno Comunal, en representación de todo el pueblo del Departamento de Rivadavia, expresan el más profundo pesar por la muerte del Ex Presidente Dr. Néstor Kirchner, Líder político de notable trascendencia en el inicio del Siglo XXI en la Argentina.

Artículo 2º: Remitir copia de la presente pieza legal a la Señora Presidente de la Nación Argentina Dra. CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER.

Artículo 3º: Remitir copia de la presente pieza legal, a la familia del Ex Presidente Néstor Kirchner; al Congreso de la Nación Argentina; al señor Gobernador de la provincia de Mendoza Ctdor. Celso Jaque; y a ambas Cámaras Legislativas de Mendoza, para su conocimiento y demás efectos.

Artículo 4º: Remitir copia de la presente al señor Presidente del Partido Justicialista de Rivadavia, don Pablo Godoy.

Artículo 5º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, e insértese en el Libro de Resoluciones de este Cuerpo.

Dada en la Sala de Sesiones Bandera Nacional Argentina, del Concejo Deliberante de Rivadavia, Mendoza, a los 28 días del mes de octubre de 2010.

JAVIER RODRIGUEZ
SECRETARIO C.D.

MAURICIO DI CÉSARE
PRESIDENTE C.D.

Cpde. Expte. Nº 2010-00362-8 C.D.